

## RESOLUCIÓN N° 313 / 2014

### VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de Cursos de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

### Y CONSIDERANDO

Que las propuestas contemplan los objetivos, descripción de los programas y metodologías;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado para el año 2014, de los Cursos de Capacitación que se mencionan a continuación, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- TANGO ASTOR - INTEGRACIÓN CON APLICATIVOS:  
PERCEPCIONES Y RETENCIONES DEFINIBLES

Docentes: Cra. Sandra Ramallo

Duración: 4 clases de 3 horas cada una

Arancel: 2 cuotas de \$ 530

Arancel Bonificado (pago único): \$ 900

- TANGO ASTOR - ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA Y DE TESORERÍA

Docentes: Cra. Sandra Ramallo e Ing. Guillermo Lerda

Duración: 4 clases de 3 horas cada una

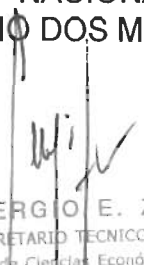
Arancel: 2 cuotas de \$ 530

Arancel Bonificado (pago único): \$ 900

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas